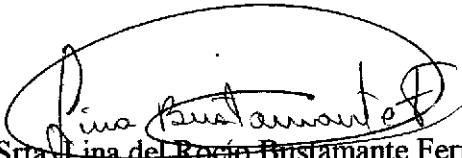


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO ZHALAOTOURS S.A.**

De fecha 10 de marzo del 2013.

En el Cantón Biblián, provincia del Cañar, República del Ecuador, a los diez días del mes de marzo del dos mil trece, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO ZHALAOTOURS S.A. en la sede ubicada en la vía principal y vía a San Luis del Cantón Biblián en el domicilio de la Sra. Florentina Lliguichuzhca, y siendo las veinte horas, y contando con la presencia de los señores accionistas LINA DEL ROCIO BUSTAMANTE FERNÁNDEZ, propietaria de cierto número de acciones, JOSE ASENSIO CAJAMARCA LEMA, treinta y seis acciones, MARIA FLORENTINA LLIGUICHUZHCA GUALLPA, con treinta y seis acciones, LOZANO IDROVO ELIZABETH PATRICIA, con setenta y dos acciones, LOZANO IDROVO WETER ANTONIO, con setenta y dos acciones, MALO PULGARIN MANUEL ALEJANDRO con setenta y dos acciones, MOLINA CABRERA DIANA ELIZABETH con treinta y seis acciones, SANANGO PAGUAY EFRAIN con treinta y seis acciones, SANANGO REINOSO DIEGO PATRICIO con ciento ochenta acciones, SANANGO REINOSO GUILLERMO FERNANDO, con setenta y dos acciones, SOLIZ GONZALEZ ALFREDO OSWALDO con setenta y dos acciones, estando presente mas del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado por la compañía que es de UN MIL OCHO ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, los accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías estando también unánimes en resolver en el orden del día TRATAR SOBRE LOS INFORMES ECONOMICOS DE LOS AÑOS DOS MIL DIEZ, DOS MIL ONCE Y DOS MIL DOCE, informe de PRESIDENTE, informe del COMISARIO, informe del GERENTE, en consecuencia se declara que la JUNTA GENERAL ORDINARIA, queda válidamente constituida teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer, Preside la Junta el Sr. Diego Patricio Sanango Reinoso, y actuando como secretaria la Srta. LINA DEL ROCIO BUSTAMANTE FERNÁNDEZ, GERENTE de la Compañía. El señor Presidente indica que en esta junta esta presente mas del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado, e indica que se ha realizado todos y cada uno de los trámites respectivos ante los diferentes organismos de control y se ha verificado que ante la Superintendencia de compañías no se ha enviado los balances de los años dos mil diez, dos mil once y dos mil doce, y ha solicitado a la Gerente que consulte al señor Contador para la elaboración de los mismos, y que sean puestos a consideración en esta junta, estando presentes tanto la Gerente como el contador dan a conocer los movimientos económicos de los tres periodos, y luego de varias deliberaciones pide la palabra el compañero Walter Efraim Lozano Idrovo y eleva a moción que se aprueben y se remita en forma inmediata a la Superintendencia de compañías, moción que es apoyada por el accionista Alfredo Soliz González, y sometido a votación es aprobado por unanimidad, también manifiesta el Presidente que ha gestionado el incremento de cupos y está en trámite, ha realizado las gestiones necesarias para la revisión de la flota vehicular y permisos de operación. Se pasa al siguiente punto informe del Sr. Comisario quien manifiesta que ha procedido a revisar el libro de acciones y accionistas y ha verificado que se encuentra dentro del marco legal cumpliendo con las disposiciones de ley, así como también el movimiento económico de los tres periodos y está de acuerdo manifestado que su informe es

positivo, ante las gestiones realizadas por los representantes de esta compañía, que se elaboren los respectivos balances y se remita en el menor tiempo posible a los organismos de control, y de esta manera estar en lista blanca y continuar con los trámites que sean necesarios. Se pasa al siguiente punto informe del Gerente quien indica que ha cumplido de acuerdo a su capacidad y necesidades que ha tenido la compañía como son actualización del RUC, actualización de datos en la Superintendencia de Compañías, ha cancelado multas por no presentar la información económica en forma oportuna, ha asistido a reuniones convocadas por los organismos de control, se ha realizado erogaciones que se requerían para el desarrollo de actividades de la compañía, como son gastos y honorarios a profesionales por las gestiones que se amerita para poner en orden y cumplir con los trámites pertinentes. Sin tener mas asuntos a tratarse y siendo las veinte y dos horas se declara terminada la reunión de la junta ordinaria, para constancia de lo actuado firma la Srta. Secretaria quien certifica,



Srta. Lina del Rocío Bustamante Fernández
GERENTE SECRETARIA